MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

PROGRAMA FORMATIVO

Maquinista de Peletería

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. Familia Profesional: TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

Área Profesional: CONFECCIÓN DE ANTE, NAPA Y PELETERÍA

2. Denominación del curso: MAQUINISTA DE PELETERÍA

3. Código: **TCPA 30** (ANTIGUO ITCP30)

4. Curso: OCUPACIÓN

5. Objetivo general:

Transcurrido el tiempo de aprendizaje, el alumno será capaz de realizar el cosido a máquina de las pieles para formar bodies y efectuar el ensamblado y montado de las piezas para conformar una prenda. Realizará su trabajo con diferentes máquinas dependiendo de las especificaciones técnicas y cumpliendo las normas de calidad, seguridad e higiene en el trabajo.

6. Requisitos del profesorado:

6.1. Nivel académico:

Titulación universitaria o en su defecto capacitación profesional equivalente en confección de peletería, ante, napa y doble faz

6.2. Experiencia profesional:

Deberá tener tres años de experiencia en la ocupación.

6.3. Nivel pedagógico:

Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente en confección de peletería, ante, napa y doble faz.

7. Requisitos de acceso del alumno:

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales:

- Certificado de escolaridad o equivalente.

7.2. Nivel profesional o técnico:

No se precisan conocimientos técnicos específicos, aunque tendrán preferencia aquellas personas que se relacionen con la industria de la piel.

7.3. Condiciones físicas:

Ninguna en especial, salvo aquellas que impidan el normal desarrollo de la profesión.

8. Número de alumnos:

15 alumnos.

9. Relación secuencial de bloques de módulos formativos:

- Procesos de confección de prendas de peletería.
- Confección de forros y complementos de peletería.
- Ajuste y preparación de equipos y máquinas de costura en peletería.
- Higiene y seguridad en las industrias de la piel y el cuero.

10. Duración:

Prácticas 300
Conocimientos profesionales.....115
Evaluaciones.....15

Total .....430 horas.

11. Instalaciones:

11.1. Aula de clases teóricas:

- Superficie: el aula deberá tener una superficie mínima de 30 m2 para grupos de 15 alumnos (2 m^2 por alumno).
- Mobiliario: Estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas, además de los elementos auxiliares.

11.2. Instalaciones para prácticas:

- Superficie: Mínima de 150m2
- Iluminación: Natural (no imprescindible) y artificial. Iluminación recomendada de 300 a 400 lux aproximadamente.
- Condiciones ambientales: Exenta de polvos, gases tóxicos y oxidantes, humedad relativa baja y temperatura ambiente sobre los 251 C.
- Ventilación: Natural. No es imprescindible la ventilación forzada.
- Mobiliario: El propio de los equipos de cosido y ensamblado de prendas de peletería, ante, napa y doble faz, con las sillas apropiadas.
- El acondicionamiento eléctrico deberá cumplir las normas de baja tensión y estar preparado de forma que permita la realización de prácticas.

12. Equipo y material:

12.1. Equipo:

- Máquinas de coser plana: 5 por curso
- Máquina de coser plana triple arrastre: 5 por curso
- Máquina de coser plana doble aguja doble arrastre: 5 por curso
- Máquinas de coser de platillos: 5 por curso
- Mesas para marcar y cortar forros: 15 por curso
- Sillas anatómicas: 15 por curso
- Maniquíes: 5 por curso
- Armario metálico: 1 por curso
- Extintor: 1 por curso
- Botiquín de primeros auxilios: 1 por curso
- Máquina de coser de columna: 1 por curso
- Máquina de coser de zig-zag: 1 por curso
- Marcadores: 15 por curso
- Máquina de remachar: 1 por curso

- Máquinas de aplanar costuras: 3 por curso

12.2. Herramientas y utillaje:

- Tijeras.
- Pinzas.
- Agujas.
- Alfileres de acero de varios tipos.
- Útiles de limpieza y lubricación de máquinas.
- 1 Caja de herramientas.

12.3. Material de consumo:

- Hilos:
  - Torzales de algodón de números variados para las máquinas de coser plana.
  - Hilos texturados de algodón americano de números para las máquinas de coser plana.
  - Hilos sintéticos de números variados máquinas de platillos.
- Pieles de diversas especies animales como: mustélidos, ursidos, esciuromorfos, felinos, histrícidomorfos, miomorfos, cánidos, lepóridos, roedores, tálpidos, ovinos, bovinos.
- Forros.
- Yesos.
- Jaboncillos.
- Entretelas.
- Refuerzos.
- Hombreras.
- Glasillas.
- Derivados de varias pieles.
- Fichas técnicas.
- Hoja de producción.
- Fichas de mantenimiento.

12.4. Material didáctico:

A los alumnos se les proporcionarán los medios didácticos y el material escolar imprescindibles para el desarrollo del curso.

- Libros de consulta:
  - A.A.V.V.: Hombres, animales y pieles.
  - Municchi, Anna: Homo in pelliccia.
  - Serter, Sam.: Manual de peletería.
  - O=Hara, Georgina: Enciclopedia de la moda.
- Cuadernos de consulta:
  - Los mamíferos de piel fina en la Unión Soviética, producido por la Hudson=s Bay London y la V/O Sojuspushnina.
- Revistas de consulta:
  - Pellicce moda (Italia)
  - La piel (España)
  - Pelz International (Alemania)
  - Mecanipel (España)
  - Prensa piel (España).

12.5. Elementos de protección:

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad e higiene en el trabajo y se observarán las normas legales al respecto.

13. Inclusión de nuevas tecnologías:

No se contemplan. Si durante la duración del curso surgiera alguna innovación se trataría aportando los conocimientos básicos de la misma.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. Denominación del módulo:

PROCESOS DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE PELETERÍA.

15. Objetivo del módulo:

Cumplimentado este módulo formativo, el alumno estará capacitado para realizar las tareas de cosido, ensamblado y montado de pieles con las diferentes técnicas de costura y utilizando en cada caso la máquina oportuna con destreza y seguridad.

16. Duración del módulo:

200 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Reconocer visual y táctilmente las pieles describiendo sus diferencias.
- Realizar ensayos físicos para determinar características de hilos tales como: resistencia, tensión, torsión, solidez del color y materias que los componen.
- Coser con distintos tipos de agujas para determinar las más apropiadas para cada tipo de piel y costura.
- Probar distintos tipos de hilos para determinar los más apropiados a cada tipo de piel y costura.
- Realizar croquis previos a la unión de cortes de piel.
- Manejar maquinaria y herramientas de coser.
- Unir por cosido cortes de piel para proceder a su alargado, ensanchado y redondeado.
- Realizar injertos en pieles defectuosas.
- Ensamblar diferentes piezas utilizando la maquinaria y técnica apropiada en cada caso.
- Coser retales y formar bodies.
- Montar prendas uniendo las diferentes piezas.

B) Contenidos teóricos

- Tipos y propiedades de las pieles.
- Tipos y propiedades de hilos y agujas.
- Terminología de peletería.
- Técnicas de cosido a máquina y a mano.
- Técnicas de modificado de superficies.
- Técnicas de confección en piel.
- Tipos y aplicaciones de pieles.
- Procedimientos de confección de bodies.
- Combinación de pieles.
- Técnicas de marcada, preparación o aparado.
- Dibujo artístico y técnico.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Pulcritud en injertar derivados a los cortes de piel.
- Responsabilidad en el manejo de equipos, útiles, máquinas y herramientas utilizados en la confección.
- Ordenado en la secuenciación de tareas.

- Exactitud en el cosido y ensamblado de pieles.
- Respeto a las normas de calidad, seguridad e higiene.

14. Denominación del módulo:

CONFECCIÓN DE FORROS Y COMPLEMENTOS DE PELETERÍA.

15. Objetivo del módulo:

Este módulo formativo capacitará al alumno para confeccionar a mano y a máquina los forros de las prendas y los complementos, utilizando con autonomía y seguridad los equipos y máquinas adecuados.

16. Duración del módulo:

140 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Reducir el patrón con el que se cortará el forro.
- Marcar el patrón sobre el forro y cortar todas las piezas.
- Realizar el ensamblaje de las diferentes piezas de forro y realizar su montaje.
- Coser costuras de adorno sobre friselinas y muestras de pieles.
- Confeccionar bolsillos.
- Confeccionar adornos y complementos, a mano y a máquina.

B) Contenidos teóricos

- Técnicas de patronaje.
- Técnicas de corte y confección en peletería.
- Técnicas de costura artesanal.
- Tipos y características de materias primas y fornituras.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Precisión y pulcritud en la realización de la confección de forros y adornos.
- Responsabilidad y exactitud en la reducción de patrones.
- Respeto a las normas de calidad.
- Cumplimentación de las normas de seguridad e higiene.

14. Denominación del módulo:

AJUSTE Y PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y MÁQUINAS DE COSTURA EN PELETERÍA.

15. Objetivo del módulo:

Este módulo formativo capacitará al alumno para ajustar y preparar las máquinas de coser para los distintos tipos de costuras y los variados materiales que se utilicen en el cosido; también sabrá reparar pequeñas averías y aplicar el mantenimiento preventivo a las mismas.

16. Duración del módulo:

60 horas.

17. Contenidos formativos del módulo

A) Prácticas

- Ajustar en las máquinas de coser los parámetros de: tensión de hilos, velocidad y largo de puntada y otros, en función de las tareas a realizar y las instrucciones de las fichas técnicas.
- Reparar pequeñas averías y ajustar los elementos y piezas reparadas o cambiadas.
- Sustituir o cambiar elementos desgastados o averiados y determinar las causas que lo provocaron.
- Limpiar y engrasar las máquinas realizando el mantenimiento a primer nivel.
- Equipar las máquinas de coser con los accesorios necesarios y ajustarlos.
- Comprobar, mediante pruebas de cosido, el funcionamiento y resultados de los ajustes realizados y los accesorios aplicados.
- Redactar y cumplimentar fichas de mantenimiento.

B) Contenidos teóricos

- Mecánica y electricidad aplicadas a las máquinas de coser.
- Procesos productivos de confección de prendas de peletería, ante, napa y doble faz y sus máquinas.
- Tipos y características de los accesorios y útiles de las máquinas de coser.
- Lubricantes y puntos de engrase.
- Organos formadores de la puntada.
- Mecanismos de arrastre y sujeción.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Responsabilidad en la aplicación de las normas e instrucciones técnicas de funcionamiento y mantenimiento de las máquinas de coser.
- Meticulosidad y precisión en el ajuste de controles y fijación de parámetros en las máquinas de coser.

14. Denominación del módulo:

HIGIENE Y SEGURIDAD EN LAS INDUSTRIAS DE LA PIEL Y EL CUERO.

15. Objetivo del módulo:

Al finalizar el módulo formativo, el alumno conocerá y aplicará los planes y normas de seguridad e higiene, equipos y técnicas de seguridad y los sistemas de protección en las industrias de la piel y el cuero.

16. Duración del módulo:

30 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Utilizar equipos de seguridad y de protección.
- Realizar un simulacro de incendio y evacuación.
- Realizar simulacros de primeros auxilios en caso de accidente.
- Uso y manejo de sistemas contra-incendios.

B) Contenidos teóricos

- Normativa de higiene y seguridad en las industrias de la piel y el cuero.
- Normativa medio-ambiental aplicable al sector de la piel y el cuero.
- Prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Técnicas de asistencia y curas en primeros auxilios.

C) Contenidos relacionados con la profesionalidad

- Rapidez de actuaciones en caso de accidente.
- Precaución en el manejo de productos químicos y de la maquinaria.
- Concienciación de la necesidad de seguridad, higiene y respeto a las normas medio-ambientales en la empresa.